

# EL ESTADO Y LA EMPRESA PRIVADA

por MANUEL FELIU JUSTINIANO\*

La posición que los empresarios privados tenemos en torno al rol que le cabe al Estado se fundamenta básicamente en dos principios, el primero es que los empresarios creemos en la iniciativa industrial como el factor fundamental de desarrollo y progreso, y creemos esto principalmente por la naturaleza propia del hombre que ha sido llamado a continuar la creación, como por el hecho que lo experimentamos día a día en nuestras empresas. Las empresas se desenvuelven en un ambiente esencialmente dinámico, lo que les exige estar constantemente innovando y renovando. La creatividad es la que en todo momento está presente en el interior de las empresas. Tal como lo demuestra la experiencia, las empresas que se han logrado mantener vigentes, y más aún, exitosas en el tiempo, son justamente aquellas en que sus directivos han captado que el recurso más importante que poseen son las mentes de las personas que trabajan al interior de las empresas; una mente avanzada, creativa y flexible hace cambiar los hechos, puede dar forma a las cosas. Como vemos la riqueza que hay que cuidar y estimular es la riqueza de las ideas y la riqueza de las actitudes.

El segundo principio en que nos basamos, es que reconocemos las obligaciones que nacen del hecho que el hombre es un ser libre y responsable de sus actos. Esto significa que para lograr la plena realización de las personas hay que garantizar y promover un amplio grupo de opciones en que puedan ejercer su libertad. En el espacio de su libertad, donde el hombre decide sobre sí mismo y se forma a sí mismo como hombre. La libertad

\*MANUEL FELIU JUSTINIANO: Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio.

a la cual me refiero está muy lejos del libertinaje que sustentan aquellos que, desconociendo la naturaleza humana, pretenden sostener que el hombre puede vivir irresponsablemente a merced de sus caprichos, como si la libertad fuese un valor que constituye una licencia para hacer cualquier cosa. Asimismo, también difiere de quienes buscan reducir el campo de ejercicio de la libertad sólo al plano político.

Nosotros pensamos que también existe el ejercicio de la libertad en lo económico y creemos que sin libertad en lo económico, la libertad de los otros campos no pasa de ser una mera ilusión. Es imprescindible salvaguardar el que la persona pueda ejercer sus facultades de emprender y escoger, así estaremos haciendo posible la creación y la realización humana. Esto que digo muchas veces no se entiende y sólo se asocia con aquellos hombres que, fruto de sus iniciativas, tienen grandes empresas, y a este respecto quisiera leer una parte de la exposición que hiciera hace pocos días en el seminario de la revista *Qué Pasa* Alfredo Galdames Rojo, porque creo que es sumamente ilustrativa y es importante para definir realmente quiénes son los empresarios.

El manifestaba: “que lo que ustedes han conocido como el tradicional trabajador independiente, hoy día es ni más ni menos que el verdadero empresario, aquel que en mejor forma caracteriza al hombre de empresa, el hombre que partió parchando ruedas de bicicletas y que hoy es dueño de un taller, de la mujer que empezó vendiendo cigarrillos sueltos para alimentar a sus hijos y hoy tiene un almacén en el living de su casa, del empresario que empezó cargando baterías y que hoy tiene un gran taller mecánico, y aquel empresario que diariamente madrugaba y recorre los centros de abastecimiento y verduras para vender sus productos en las ferias del país”, y continuaba diciendo: “son miles los que han surgido en la más terrible adversidad, han descubierto su capacidad empresarial y que estoy cierto jamás abandonarán, porque han escogido la pasión por la

libertad y el riesgo a la aventura, antes de llevar una existencia frustrada sin lucha ni peligro, sin grandeza ni destino". Esto lo decía un empresario poblador en que realmente señalaba que el principal capital del ser humano es su espíritu.

De estos principios se deduce que el Estado, en su papel de conductor de la sociedad política, tiene como misión procurar y mantener un orden social que permita a todos los hombres desarrollarse plenamente. El Estado influido por doctrinas utópicas actúa equivocadamente, cuando so pretexto de entregar cierta seguridad económica, coarta la libertad. Al proceder así, lo que hace es sólo producir frustración, ya que, en primer lugar, no satisface las expectativas de seguridad que él mismo ha generado y, en segundo lugar, impide el desarrollo de la vocación creadora propia del hombre.

Las doctrinas socialistas, junto con coartar la libertad, conducen a sistemas imperialistas que están en pugna con la conciencia individual, llaman a la violencia y al caos social; además, en vez de crear más riqueza, desarrollo y bienestar, empobrecen a las naciones. Como dice Gilder, el Estado puede extraer hierro o petróleo, movilizar mano de obra y manipular monedas, gravar y gastar, el Estado puede expropiar los medios de producción, pero cuando lo haga encontrará, sobre todo, arena, porque los hombres de producción emprendedores corren hacia la luz de la libertad, de alguna manera u otra casi siempre los emprendedores corren hacia la luz de la libertad. Este pensamiento de Gilder me trae a la memoria un caso interesante. El año 1960 una de las zonas más deterioradas de la economía americana era Miami en Florida, ese año emigraron doscientas mil personas de Cuba a esta zona de Miami, Florida. En zonas que no tenían otro capital que su espíritu innovador y su esfuerzo que el haber salido de un país que estaba avasallado por las fuerzas del marxismo, en ese mismo momento Fidel Castro pensaba que iba a hacer de Cuba la nación turística más importante de la tierra. Cosa curiosa, esos doscientos mil cubanos

generaron una fuerza avasalladora de progreso en la zona de Miami y en Florida, crecieron a una tasa de crecimiento que es la más importante de Estados Unidos, y hoy día Florida es uno de los Estados más prósperos de Estados Unidos gracias al espíritu empresarial de los cubanos que están actuando en todas las actividades de las empresas, y al frente, Fidel Castro sigue pensando en la utopía de crear este Estado maravilloso, turístico que iba a ser Cuba. Ese Estado lo crearon los que sin tener nada llegaron a Miami y solamente gracias a su espíritu empresarial y a su empuje fueron capaces de desarrollar esta actividad impresionante en ese Estado de Florida.

Todo esto que digo no significa que el Estado debe limitarse a ser un mero guardián del derecho y del recto orden, sino que, por el contrario, al Estado como encargado de velar por el bien común le corresponden funciones específicas, claras y que debe cumplir muy eficientemente, claro está, guardando el principio de subsidiariedad, es decir, sin pretender reemplazar la iniciativa y responsabilidad de las personas, tanto a nivel individual como las naciones intermedias sean capaces de asumir. Es precisamente el Estado, como decía el Santo Padre Juan Pablo II en su discurso en la CEPAL, quien debe favorecer activamente sus ámbitos de libertad, pero, al mismo tiempo, debe ordenar su desempeño y velar por su adecuada inserción en el bien común. El rol del Estado a que me voy a referir supone obviamente que los distintos sectores del país, entre los cuales se encuentran los empresarios, asuman su responsabilidad social ya que de lo contrario el Estado tendrá que obligarlos a hacerlo. Estoy seguro que el desafío que nos plantean las necesidades insatisfechas de muchas personas para alcanzar un nivel de vida digno dentro de las posibilidades del país, la necesidad de lograr un desarrollo alto y estable, sólo puede ser enfrentado en forma exitosa si cada uno trabaja incansablemente por cumplir bien la misión que le asigna el cuerpo social. En este sentido los gobernantes, los miembros del futuro Parlamento y los políticos en general, deben tener claros estos principios que enmarcan el rol

concreto que le cabe ejecutar al aparato estatal, tienen que aprender a resistir por el futuro del país las presiones que se ejerzan sobre el Estado por parte de esa tendencia abusada en el hombre de obtener seguridad económica. Todos desean seguridad económica y ven en los gobiernos los principales vehículos para garantizarla. El deseo de seguridad económica domina nuestros anhelos y puede terminar dominando nuestra economía y nuestras opciones de ejercicio de libertad; de hecho, ha sucedido en nuestro pasado, donde muchas veces la demagogia y los ofrecimientos sin ningún respaldo para captar votos, hicieron posible el encumbramiento de políticos inconsistentes que al final llevaron cada vez a mayores niveles de gasto público y a una pérdida efectiva del grado de libertad a que legítimamente aspiran las personas.

Este es un tema sumamente interesante, el tema de la seguridad económica, y en este tema recuerdo un hecho económico conocido por todos ustedes. El año 1973 tuvimos la primera crisis del petróleo; cuando vino la crisis, los Estados presionados por los distintos estamentos sociales de cada país, creyeron que era posible mantener los ingresos reales de las personas, de los habitantes de esos países creando monedas falsas, y crearon una inflación realmente importante. Cuando vino la segunda crisis, en los años '79-'80, ya no fue posible crear dinero falso y, en consecuencia, se derrumbó la economía mundial, se produjo una crisis que nos llevó a una inflación de 5% promedio y la seguridad económica que pretendía la gran masa de la población se vio frustrada y ustedes vieron cómo los países de economía desarrollada han tenido, prácticamente, la quiebra en sus sistemas de seguridad social, cesantías impresionantes y todos los problemas que hemos vivido. Si hacemos un paralelo entre la economía americana de esa época y la economía de los países europeos, llegamos a la conclusión de que hay un hecho que los economistas no miden, y que es justamente el espíritu empresarial. En Estados Unidos a partir de 1974 quebraron cientos de miles de empresas, pero se crearon también cientos de miles de empresas,

empresas que actuaron en distintos campos de la economía y que fueron capaces de crear 23.000.000 de empleos entre 1974 y 1985. En cambio, al mismo tiempo, en ese mismo período a Estados Unidos ingresaron 12.000.000 de inmigrantes y la economía americana fue capaz de soportar, sin tasa de desempleo con las tasas normales históricas, todo este período de crisis. Los países europeos invirtieron más de 100.000.000 de dólares en programas para poder manejar el problema de la cesantía y no fueron capaces de manejarlo, y hubo una quiebra impresionante de los sistemas de seguridad social. Este es un ejemplo muy importante por qué el hombre moderno, yo lo asimilo un poco al hombre medieval en este aspecto, pretende que el Estado le asegure el entorno económico; el hombre medieval también tenía terror a los bárbaros, se encerraba en un castillo, al borde del castillo edificaba un foso y se encerraba dentro de este castillo atemorizado por la posibilidad de perder la vida en manos de los bárbaros. Hoy día las personas pretenden mantener seguridad económica y sus ingresos reales pretendiendo que el Estado les solucione los problemas. En realidad, la economía mundial, estos últimos años, demuestra que esa no es la realidad, ni es la posibilidad real de poder solucionar los problemas.

Recuerdo un estudio en que mostraba que para el caso chileno el gasto de gobierno inducido por el proceso político, ha sido creciente prácticamente en los últimos treinta años, y se observaba que en cada período presidencial se agregaba un mayor gasto, es decir, la acción política para ganar adeptos explica, en parte, el por qué el gasto fiscal como porcentaje del Producto Geográfico Bruto en nuestro país pasó de ser un 13% en 1930 a un 16% en 1950, a 21% en 1960, 25% en 1970, 44% en 1973, para caer en los niveles del 25% aproximado en los últimos años.

A pesar de algunos esfuerzos destacables de producción, el Estado en nuestro país se ha caracterizado históricamente por proseguir, distribuir la poca riqueza que existe, a producir más riqueza que, en definitiva, la que se necesita.

Quisiera referirme al rol que debe asumir el Estado, a mi parecer dentro del contexto de lo que hasta aquí he expuesto. Al Estado le corresponde, por una parte, regular la actividad económica de manera tal, que se incentive la toma de riesgos, la innovación y el espíritu de empresa. Esta regulación debe realizarse a través de tener reglas generales y políticas estables y en las que se garantiza la igualdad de todos ante estas reglas, incluso de los entes que conforman el Estado. Son múltiples las experiencias que nos demuestran que excesivos controles no conducen al progreso global de un país; además, generalmente llevan a que se establezcan formas de evasión, los controles a las tasas de interés, además de impedir una correcta asignación de recursos al no utilizarse los fondos en los proyectos más rentables crean un mercado paralelo no bancario y con frecuencia un mercado usurero; altísimos costos de despido a los empleados se eluden mediante el empleo temporal e inhiben la creación del puesto de trabajo que es lo que se necesita. Altas tasas de impuestos incentivan la evasión ya que se hace más rentable proteger el ingreso que crear más ingresos. Por último, ante demasiadas restricciones la gente comienza a trabajar fuera del sistema establecido, desconociendo sus leyes. Cuando la reglamentación es excesiva, no queda otra alternativa más que trabajar en la ilegalidad. Este es el origen de lo que se denomina como economía informal.

Un libro que he tenido la oportunidad de leer y que se centra en esto es "El Sendero", de Hernando de Soto. En él el autor analizando el caso peruano cuenta cómo antes el Estado prefiere distribuir a crear riquezas, cómo se legisla en favor de pequeñas minorías, cómo los pobres aptos de vivir en la marginalidad optaron por comenzar a sobrevivir al margen de la ley. Esta actitud Hernando de Soto la resume así: "Cuando estos pobres bajaron a las ciudades expulsados de sus tierras por las sequías, las inundaciones, la sobrepoblación y la declinación de la agricultura, encontraron que el sistema imperante les cerraba las puertas, entonces para sobrevivir se inventaron fuentes

de trabajo al margen de la ley, carecían de capitales y formación técnica, no podían obtener créditos ni operar bajo la protección de un seguro, ni de la policía, ni de los jueces, y sabían que sus negocios estarían siempre amenazados por toda clase de riesgos; sólo contaban con su voluntad, su imaginación y sus brazos, y como lo demuestra el otro sendero lo han hecho bien". El estudio demuestra que en las cuatro áreas investigadas, comercio, industria, vivienda y transporte, los informales son inmensamente más productivos que el Estado. A modo de ejemplo: en Lima el 95% del transporte público de la ciudad está en manos de los informales. En lo que se refiere a la vivienda, la mitad de la población de Lima habita en casas construidas por los informales. Entre 1960 y 1984 el Estado edificó viviendas populares por un valor de 174.000.000 de dólares. En el mismo período los informales se las arreglaron para construir viviendas por la enorme suma de 8.800 millones de dólares, casi 100 veces más que el Estado. Esta no es más que una respuesta creativa a esa fuerza interior de cada persona ante la incapacidad estatal por satisfacer sus aspiraciones. Quizás qué niveles de bienestar se alcanzarían si toda esa energía productiva, ese espíritu empresarial pudiera desplazarse en una auténtica economía social de mercado, no trasgrediendo la ley, ni agobiada por el Estado, sino que amparada por ella e impulsada por éste. El espíritu creador no tiene límites, surge como una exigencia misma de la naturaleza humana y es gracias a esta vocación dinámica y permanente que la humanidad ha podido evolucionar hasta nuestros días y podrá continuar haciéndolo hacia un futuro inimaginable. Por esto la autoridad deberá dar normas y deberá velar permanentemente porque éstas permitan aprovechar al máximo las capacidades de las personas y ventajas del país.

Este entorno exige, entre otras cosas, las siguientes: mantener los presupuestos fiscales y las presiones inflacionistas bajo control, tener una política de comercio exterior que nos permita sacar partido del comercio internacional, aprovechando nuestras múltiples ventajas comparativas; a este respecto en el país ya se

ha hecho un ajuste muy grande en nuestra estructura productiva. Ajuste que era muy necesario, pero que, por la dura recesión internacional y algunas políticas económicas internas erradas, tuvo un costo altísimo. Sin embargo, hoy estamos finalizando el ajuste y en el futuro gozaremos sus beneficios; no se puede ni se debe volver atrás, alcanzar una adecuada relación entre los precios claves de la economía, como lo son el tipo de cambio, tasa de interés y nivel de salarios. Un desequilibrio es rápidamente captado por los agentes económicos, atrasando decisiones de inversión, incentivando la especulación y, en general, produciendo resultados que no contribuyen al crecimiento sostenido en el tiempo, que se garantiza la libertad de precios y la libre competencia, mantener normas tributarias simples, neutrales y no distorsionadoras que incentiven el espíritu de empresa, el ahorro y la inversión productiva en los sectores más eficientes, no una financiera, que conlleven a una canalización eficiente de los recursos de ahorro e inversión, normas laborales que realmente promuevan la contratación de mano de obra, normas que limiten la actividad empresarial del Estado claramente. Bajo este gobierno, hay que reconocer, se ha avanzado muchísimo en esta área de regulación que le compete al Estado, es un deber de justicia reconocerlo. Se ha buscado alcanzar un grado sustancial de regulación con miras a alentar y apoyar a las fuerzas emprendedoras y éstas han respondido claramente.

Por otra parte, la acción del Estado debe comprender, principalmente, el desarrollo de funciones sociales cuya naturaleza impide que sean realizadas correctamente por las personas en forma privada, tales como defensa, justicia, provisión de satisfacción de necesidades básicas, salud, alimentación, educación, vivienda, algunas obras de infraestructura y otras similares. La satisfacción de necesidades básicas de los más pobres, en términos absolutos, es un tema importante al cual el Estado debe concentrar todos sus recursos y energías, debe procurar ser muy eficiente, y que el apoyo llegue a los que efectivamente no logran satisfacer un nivel mínimo y no se quede a medio camino. Hay

que tener cuidado con la definición de pobreza que se haga, porque si no se puede llegar a un proceso redistributivo que anule el crecimiento y generación de empleos estables en el largo plazo. La mejor forma de aminorar sustancialmente esta insatisfacción de necesidades es, justamente, impulsando la iniciativa privada, ya que así aumentan las posibilidades de trabajo estable.

Quisiera referirme a otra faceta del Estado, al tema central de este seminario, y que es el Estado empresario. A este respecto, tal como lo manifestamos en ENADE '86, la actividad productora directa del Estado debe marginarse de crear en las que el sector privado pueda desarrollar las mismas actividades. Esto responde al principio de subsidiariedad y asegura una mejor producción y generación de riqueza y bienestar general de toda la comunidad. Esto último, porque con pocas excepciones, el Estado es siempre mal empresario. El empresario privado presenta una ventaja inherente por sobre el funcionamiento público; ¿cuál es el hecho?, que al trabajar con lo propio aquél es más cuidadoso en la administración de los recursos, desarrolla una mayor capacidad de iniciativa y creatividad; fuera de esas diferencias consustanciales a las características de uno y otro, está el peligro siempre latente del manejo con criterio político de esas empresas. Los gobiernos para satisfacer demandas de diversos grupos de presión tienden a fijar objetivos no económicos a las empresas que amenazan su vida y conducen a una deficiente asignación de recursos con enormes perjuicios para toda la comunidad. Al no permitir que las empresas públicas actúen en forma libre como cualquier empresa, se producen déficit que al poco tiempo hay que financiarlos mediante impuestos. Aquí encontramos una de las principales raíces del tan conocido y alto impuesto inflación, el cual, como está demostrado, es pagado en mayor proporción por los sectores de menos ingresos y causa fuertes distorsiones en el mercado al alterar la información que transmiten los precios y reducen la inversión. También estos déficit son causa principal de otorgamiento de privilegios a las

empresas estables para poder reducir sus pérdidas, franquicias que otorgan subsidios especiales o regulaciones que registren la libre entrada al mercado o a la empresa, esto conduce a una competencia desleal que inhibe la iniciativa privada. La experiencia histórica chilena en este sentido es penosamente rica en ejemplos; no hay más que recordar aquellas leyes y decretos leyes que hablaban de ciertas empresas liberadas de derechos de internación, impuestos de embarques, de goce de exenciones tributarias o de concesiones exclusivas de mercados, monopolios legales y otros. Esto no es algo que haya sucedido sólo en nuestro país, sino que también ha sucedido en toda Latinoamérica y los demás países del mundo. Por algo hoy el mundo ve en la iniciativa individual, en la empresa privada, su futuro. Los procesos de privatización son una manifestación clara del fracaso de este sistema. En este sentido también se ha avanzado muchísimo en el país, y no me cabe duda que vamos por la senda correcta.

La consagración de la libertad de emprender cualquier actividad que sea contraria a las buenas costumbres establecidas en nuestra Constitución Política, que se ve garantizada por el recurso de protección, por una parte, y por el impedimento al Estado de desarrollar actividades empresariales que no están explícitamente autorizadas por una ley de quórum calificado, por otra, constituyen un respaldo real y sólido al principio de subsidiariedad. También es necesario el proceso de privatización que apunte en la dirección correcta al disminuir el sobredimensionado tamaño del aparato estatal. Es imprescindible apoyar y fomentar el proceso en marcha de privatización de empresas estatales, ya que los efectos finales del mismo exceden y con mucho sus ventajas meramente fiscales, ya que provocaría un cambio sustancial en la estructura económica del país, mediante el incremento de la dispersión del poder económico indispensable para la consolidación de la democracia política. Este proceso debe ser adoptado, implementado y ejecutado con la mayor eficiencia política, administrativa y económica, y sobre una serie de principios como de transparencias, igualdad de oportunidades para los interesados,

privatización total y otros sobre los cuales no viene al caso extenderme ahora.

Como dije anteriormente, el mundo ve en la empresa privada, en la iniciativa individual, el motor del progreso económico y una expresión y garantía de la libertad, esto es algo general, que obviamente también comprende a Latinoamérica. Las discusiones públicas que acompañan el reemplazo de los gobiernos militares por los regímenes civiles electos, en especial en Argentina y Brasil, han intensificado el movimiento en contra del pasado y los propios gobiernos se han manifestado en favor de reducir el papel del Estado. Como decía en una entrevista concedida al *Business Week*, el Presidente de Brasil, José Sarney, la iniciativa privada es el motor del desarrollo económico. “En Brasil hemos aprendido que cada vez que la penetración del Estado en la economía aumenta, nuestra libertad disminuye”.

Citas como estas hay muchas, y que son acompañadas por enormes procesos de desregulación, de privatización que muestran sus significativos beneficios.

Nuestro país, por el bien de toda su población actual y de las generaciones futuras, no se puede quedar atrás y aún nos queda mucho camino por recorrer en pro de la libre iniciativa. Los empresarios chilenos sabemos muy bien qué modelo de sociedad democrática se necesita, y los gremios empresariales son participativos de este querer. Es por ello que en la promoción y defensa de estos principios seremos reiterativos e intransigentes hoy y mañana.